

GOBIERNO MUNICIPAL
UTUADO, PUERTO RICO

OFICINA DEL ALCALDE

PROCLAMA

DEL HONORABLE ALAN J. GONZÁLEZ CANCEL, ALCALDE DE LA "CIUDAD DEL VIVI", UTUADO, PUERTO RICO. CON MOTIVO DE RECONOCER QUE TRADICIONALMENTE E HISTÓRICAMENTE EL PUEBLO TAÍNO DE "BORIKÉN" SON LOS PRIMEROS POBLADORES DE LA ISLA CARIBEÑA CONOCIDA HOY COMO PUERTO RICO.

POR CUANTO : El pueblo de Utuado "OTOAO" y el Centro Ceremonial Indígena de Caguana era y sigue siendo el corazón espiritual y santuario de "Borikén" y del Caribe.

POR CUANTO : El pueblo Taíno de "Borikén" representado por el Consejo General de Taínos Borincanos, el Caney Quinto Mundo y la Confederación Unidad del Pueblo Taíno, ha tomado decisiones y medidas positivas para proteger, defender, preservar, revitalizar y mantener su cultura, costumbres y tradiciones espirituales ancestrales.

POR CUANTO : Estas organizaciones se han esforzado diligentemente para promover el diálogo entre el pueblo Indígena Boricua, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal de Puerto Rico, para levantar una nueva conciencia sobre la importancia de nuestro Centro Ceremonial y asegurar el respeto hacia nuestros lugares sagrados y de descanso, artefactos ceremoniales, osamentas y restos ancestrales indígenas de la Isla.

POR TANTO : YO, ALAN J. GONZÁLEZ CANCEL, Alcalde de la "Ciudad del Vivi", Utuado, Puerto Rico en virtud de los poderes que me confiere la ley, hago un llamado a Todos los ciudadanos a respetar nuestro patrimonio Sagrado Nacional, así como los derechos del Pueblo Indígena Boricua y así proclamar el día 25 de julio como el "Día del Grito Indígena Taíno de Caguana en el pueblo de Utuado "Otoao".

En testimonio de lo cual, firmo la presente Proclama y estampo en ella el gran sello oficial del Municipio, "Ciudad del Vivi"
hoy, 5 de agosto de 2005

